

**SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)
SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL
CENTROAMERICANA (SISCA)**

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proyecto:

***“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”
Subvención SLV CFUND – 1707***

Período de revisión

Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

Febrero 2020



CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)
SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)
INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Proyecto
“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”
Subvención SLV CFUND – 1707

Período:
Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

Contenido	Páginas
<u>CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN</u>	
Antecedentes.	1
Objetivos de la auditoría	5
Alcance de la auditoría	5
Limitaciones de auditoría	7
Resultados de la auditoría	8
<u>ASPECTOS FINANCIEROS</u>	
Informe de los auditores independientes	10
Balance General	13
Estado de Resultados	14
Estado de Flujos de Efectivo	15
Estado de Ejecución Presupuestaria	16
Notas a los Estados Financieros	17
<u>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u>	
Informe de los auditores independientes	25
<u>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</u>	
Informe de los auditores independientes	27
ANEXOS	
Control administrativo de activo fijo	
Evaluación de los indicadores	

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN



San Salvador, 28 de febrero de 2020

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social
Centroamericana (SISCA)
Presente

Estimado Dr. Suárez Mieses:

El presente informe expone los resultados de nuestra auditoría externa al proyecto “*Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)*”; Subvención SLV CFUND – 1707, fondos recibidos mediante la subvención suscrita entre el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (en lo sucesivo, el Fondo Mundial) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

ANTECEDENTES.

Antecedentes de la SISCA.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) se creó mediante el Tratado de la Integración Social Centroamericana, firmado por seis Estados miembros el 30 de marzo de 1995, en el Cerro Verde, República de El Salvador. El Tratado entró en vigencia el 15 de mayo de 1995, con los depósitos formales ante la Secretaría General del SICA (SG-SICA) por parte de las Repúblicas de El Salvador, Panamá y Guatemala.

Además del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, el Consejo de Ministros de Integración Social cumplirá también con los objetivos siguientes:

- a. Alcanzar el desarrollo de la población Centroamericana de manera integral y sostenible, en un marco de equidad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas comunidades y pueblos de la región.
- b. Lograr las condiciones regionales de bienestar, justicia social y económica para los pueblos, en un régimen amplio de libertad, que asegure el desarrollo pleno de la persona y de la sociedad.
- c. Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados partes y de la región en su conjunto, sustentando en la superación de la pobreza, la participación social y la protección del ambiente.
- d. Estimular la descentralización y desconcentración económica y administrativa, en el diseño y aplicación de las políticas sociales.
- e. Promover la igualdad de oportunidades entre las personas, eliminando las prácticas de discriminación legal o de hecho.
- f. Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

Para la realización de los fines del Subsistema de Integración Social se cuenta con la estructura siguiente:

1. El Consejo de Integración Social (CIS) conformado por el Ministro Coordinador del Gabinete Social de cada país y en su defecto por el Ministro alterno.
2. La Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA) a cargo de un(a) Secretario(a) Técnico(a) nombrado(a) por CIS.
3. Un Comité Consultivo que está conformado por los diversos sectores, representativos de la región y comprometido en el esfuerzo de Integración Social Centroamericana.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19 del “Tratado de la Integración Social de Centroamericana” que expresa que: “Se otorga Personalidad Jurídica de Derecho Internacional a la Secretaría de Integración Social, la cual suscribirá el convenio de sede con el respectivo Gobierno del Estado de su domicilio. Tendrá su sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá”.

Se iniciaron durante el mes de octubre de 2013, las gestiones correspondientes para instalar la sede de la SISCA en la Ciudad de Panamá, teniendo como subsede las instalaciones que se poseen en la República de El Salvador. En tal sentido, se inició operaciones en la sede de la República de Panamá, de manera formal, a partir del año 2014.

La SISCA tiene como misión, ser el órgano técnico que impulsa la coordinación de las políticas sociales intersectoriales entre los Estados miembros del SICA y las instancias de la integración, estableciendo agendas regionales para el abordaje de desafíos comunes del desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

Antecedentes del Proyecto Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)

El Mecanismo Coordinador de País, se creó el 13 de mayo del 2002, bajo el nombre de Comité Coordinador El Salvador, (CCE) sus miembros deciden en noviembre del 2009, adoptar el nombre de Mecanismo de Coordinación de País El Salvador (MCP-ES), al igual que los otros países.

El MCP-ES, es una instancia colegiada, de composición multisectorial público-privado, responsable de coordinar los esfuerzos conjuntos en materia de financiamiento del Fondo Mundial u otra instancia financiadora en el tema de VIH/Sida, tuberculosis y malaria.

Según sus estatutos el MCP-ES habrá que garantizar el uso eficiente, equitativo y transparente de los recursos asignados, buscar otros recursos, y promover una amplia participación de los diversos sectores de la población salvadoreña, a fin de incidir en la reducción del VIH/Sida, tuberculosis y malaria, y del ambiente de discriminación y estigmatización causado por estas epidemias. El MCP-ES, constituye un espacio de consenso y articulación de todos los sectores involucrados en la respuesta nacional al VIH, tuberculosis y malaria, en este participan organizaciones representantes de la sociedad civil, Gobierno, y organismos internacionales.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

Las funciones principales del MCP-ES, son:

1. Coordinar la elaboración de todas las solicitudes de financiamiento a ser presentadas al Fondo Mundial, mediante procesos transparentes y documentados con la participación de un amplio número de partes interesadas (sean o no miembros del MCP-ES) en la petición y la revisión de las actividades que deben incluirse en la solicitud. Documentar de forma clara los esfuerzos realizados por implicar a los principales grupos de población en la formulación de las solicitudes de financiamiento (En el caso de las solicitudes para VIH las poblaciones de mayor riesgo de contraer la enfermedad).
2. Seleccionar y proponer al Fondo Mundial una o más organizaciones con experiencia y capacidad administrativa demostrada para actuar como Receptor Principal (RP). Documentar el proceso de manera transparente tanto para las propuestas nuevas o las renovaciones. Documentar la gestión de cualquier posible conflicto de interés que pueda afectar al proceso de designación del RP.
3. Supervisar la ejecución de proyectos. Elaborar y dar seguimiento al Plan de Supervisión de todo el financiamiento aprobado por el Fondo Mundial, el cual debe incluir un detalle de las actividades de supervisión y describir el procedimiento mediante el cual el MCP-ES va a involucrar en la supervisión a las partes interesadas del programa sean o no miembros del MCP-ES y en particular a los sectores constituyentes no públicos y a las personas afectadas y/o que viven con las enfermedades.

Los objetivos del MCP-ES, alineados con las estrategias y políticas nacionales de salud, son los siguientes:

- Contribuir a mejorar la salud de la población salvadoreña a través de la disminución del impacto del VIH-Sida, la tuberculosis y la malaria.
- Garantizar a la población salvadoreña la ejecución efectiva y transparente de los programas de país y regionales financiados por el Fondo Mundial u otras instancias financiadoras en estos temas que hubieran sido gestionados a través del MCP-ES.
- Procurar la participación de los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña en el marco de la implementación de los programas de país relacionados con VIH-Sida, tuberculosis y malaria, para lograr una mayor coordinación interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria.
- Promover y defender los derechos humanos, a fin de eliminar la estigmatización y exclusión social de las personas afectadas por el VIH-Sida, la tuberculosis y/o malaria, en el marco de la implementación de los programas de país gestionados a través del MCP-ES.
- Apoyar la incorporación de nuevas estrategias que puedan ser financiadas por el Fondo Mundial u otras instancias financiadoras en estos temas.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

- Buscar recursos financieros y técnicos adicionales con otras instancias público-privadas a nivel mundial.

Actualmente El Salvador, tiene en vigencia 3 proyectos de país, para VIH (2019-2021), para TB (2019-2021) y para Malaria (2017-2019), los cuales están bajo la responsabilidad de MINSAL, el financiamiento aprobado para estos proyectos suma un total de US\$20,000,000.00 dólares, para las 3 enfermedades y 10 millones de Euros bajo la figura canje de deuda por Salud.

Para el funcionamiento del Mecanismo Coordinador de País El Salvador, en el período 2017-2019, el Fondo Mundial ha asignado una partida presupuestaria de US\$360,000.00 dólares, distribuido en los tres años de duración de la subvención SLV CFUND – 1707, US\$120,000.00 dólares por año. El Fondo Mundial autoriza que el remanente de cada año se asigne en las actividades del siguiente presupuesto. Con estos recursos el MCP-ES dio cumplimiento a su rol de la siguiente manera:

- La formulación de las propuestas a ser presentadas en el 2018, desde enero del 2017, se trabajó una ruta crítica, se facilitaron espacios para un diálogo de país permanente procurando la participación en todos estos espacios de las poblaciones clave y afectadas, se facilitó el trabajo de los equipos técnicos para la formulación de las solicitudes de fondos, y se mantuvo una constante comunicación con el Gerente de Portafolio, todo el trabajo realizado fue compartido con el pleno del MCP-ES durante las distintas reuniones plenarias.
- En la identificación del Receptor Principal tanto para TB como para VIH, se documentó el proceso de manera transparente, así mismo se gestionó cualquier posible conflicto de interés que pudiera haberse presentado para lo cual se utilizó política de conflicto de interés y código de ética, en abril del 2017, se llevó a cabo reunión extraordinaria para este fin.
- Finalmente se cuenta con un plan de trabajo para el Monitoreo Estratégico de las subvenciones actuales, el cual se realiza con el acompañamiento de los diversos sectores que lo conforman; para la ejecución del Plan se desarrollaron las siguientes actividades: visitas de campo, reuniones con los Receptores Principales y el comité ejecutivo del MCP, reuniones plenarias con los miembros, fortalecimiento a los miembros sobre sus funciones, la implementación de las herramientas de la estrategia de comunicaciones mediante la actualización de redes sociales y pagina web, emisión de boletines informativos de forma trimestral para compartir información con los sectores constituyentes y público en general, así también se garantizó la coordinación con otras instancias de país que forman parte de la respuesta nacional a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la auditoría de los estados financieros del proyecto de subvención son los siguientes:

General

Expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros del proyecto, de los recursos administrados y ejecutados durante el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), recibidos mediante la subvención SLV CFUND – 1707 “Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, financiado por el Fondo Mundial.

Específicos

- a. Verificar si el receptor principal ha presentado debidamente, en todos los aspectos, la situación financiera del proyecto al final del período de presentación de informes y de los fondos recibidos y los gastos incurridos para ese mismo período en los estados financieros del proyecto con arreglo al marco de contabilidad aplicable.
- b. Verificar si en todos los aspectos, los fondos de subvención se han utilizado de conformidad con las disposiciones del acuerdo de subvención, incluido el presupuesto y el plan de trabajo aprobados y cualquier modificación de estos según lo dispuesto en las cartas de ejecución.
- c. Verificar si los estados financieros del proyecto coinciden con las cuentas del proyecto (libros contables) que ofrecen la base para la preparación de dichos estados financieros y reflejan las transacciones financieras del proyecto, según lo mantenido por las entidades ejecutoras del mismo.
- d. Verificar si los estados financieros del proyecto se concilian o coinciden con otra información presentada al Fondo Mundial; esto es, Informes de Avance (PU, por sus siglas en inglés) y Reporte Financiero Mejorado (EFR, por sus siglas en inglés).

ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

La auditoría se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), incluyendo adicionalmente las pruebas y controles que se consideren necesarias para lograr el mejor producto y objetividad de la auditoría.

Como parte de los procedimientos de pruebas de auditoría y de las exigencias del Fondo Mundial, verificamos lo siguiente:

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

- a) Cumplimiento de la legislación vigente. Verificamos que todas las transacciones cumplen en todos los aspectos con la legislación aplicable.
- b) Gastos de subvención. Los fondos recibidos por el Proyecto Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES) a partir de desembolsos, se han empleado con arreglo al presupuesto y el plan de trabajo aprobados vigentes en el momento en que se incurrió en dicho gasto, y de conformidad con las disposiciones del acuerdo de subvención, incluida cualquier condición de subvención aplicable, y solo para los fines para los que se facilitaron los fondos.
- c) Sistemas de control interno. Evaluamos la idoneidad y efectividad de la contabilidad y del sistema general de control interno a la hora de supervisar los gastos en todos los niveles del proyecto y otras transacciones financieras, prestando especial atención a la idoneidad y efectividad de los controles de las transacciones en efectivo.
- d) Seguimiento del estado de las conclusiones de informes de auditoría previos. Realizamos un seguimiento de las medidas de gestión previstas para abordar las conclusiones de auditorías previas, incluidas auditorías externas, auditorías internas pertinentes y auditorías encargadas por la Oficina del Inspector General (OIG) del Fondo Mundial.
- e) Cuentas bancarias designadas. Cuando el Receptor Principal ha utilizado cuentas designadas (incluidas aquellas empleadas en un mecanismo de ejecución de programas de financiamiento común aprobado), estas se han mantenido y utilizado con arreglo a las disposiciones del acuerdo de subvención y a las normas y procedimientos del Fondo Mundial.
- f) Protección de los activos. Comprobamos que el Receptor Principal ha establecido mecanismos para supervisar y proteger los activos adquiridos con fondos de la subvención y que se están utilizando para los propósitos previstos. Verificamos que existe un registro de los activos fijos del proyecto, y que se mantiene con arreglo al acuerdo de subvención; y que se han fijado derechos de propiedad u otros derechos de los beneficiarios relacionados de conformidad con las condiciones de la subvención.
- g) Mantenimiento de datos y documentación justificativa. Se mantienen los documentos justificativos, registros y cuentas que corresponda con arreglo a las disposiciones del acuerdo de subvención. Existen procedimientos para asegurar y gestionar los datos electrónicos (sistemas y procedimientos de respaldo, etc.).

La auditoría incluyó una planeación adecuada, la evaluación y prueba de la estructura y sistemas de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente para permitirnos alcanzar conclusiones razonables sobre las cuales basar nuestras opiniones.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

Al realizar nuestro trabajo, prestamos especial atención y realizamos los siguientes procedimientos:

- a) Verificar que todos los fondos del proyecto fueron utilizados de acuerdo con las cláusulas del correspondiente convenio de subvención, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y solamente para los propósitos para los cuales fue proporcionada la subvención.
- b) Verificar que los bienes y servicios financiados fueron comprados de acuerdo con los términos del convenio de subvención correspondiente y bajo los requisitos establecidos en los respectivos manuales operativos de la SISCA y teniendo como base el presupuesto aprobado por el Fondo Mundial.
- c) Verificar que la entidad ejecutora mantiene todos los documentos de respaldo, registros y cuentas relacionadas al proyecto que sea necesario. Que existen enlaces claros entre los registros contables, el presupuesto y los informes presentados al Fondo Mundial.
- d) Verificar que la cuenta especial fue utilizada solamente para financiar las actividades que comprende el proyecto, los fondos que se captaron en dicha cuenta únicamente fueron los provenientes de las transferencias enviadas por el Fondo Mundial y no se captaron fondos de otras fuentes.
- e) Verificar que las cuentas del proyecto fueron preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas en El Salvador, consistentemente aplicadas y dan una visión razonable y verdadera de la situación financiera del proyecto por el período del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2019; así como de los recursos y gastos para el período terminado en esa fecha.
- f) Verificar que los estados financieros del proyecto de la subvención se concilian o coinciden con otra información presentada al Fondo Mundial; esto es, Informe de avances (PUDR por sus siglas en ingles) y Reporte Financiero Mejorado (EFR/AFR por sus siglas en ingles).
- h) Verificar que el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto fue funcional y efectivo, verificar las mediciones correspondientes al período auditado de acuerdo con el marco de desempeño establecido en cada año de ejecución.

LIMITACIONES DE AUDITORÍA.

Durante el desarrollo del trabajo no tuvimos ninguna limitación que pudiera afectar el desarrollo de la auditoría.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

RESULTADOS DE AUDITORÍA.

A continuación, se resumen las conclusiones obtenidas sobre la revisión de los estados financieros, sistema de control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al proyecto.

1. Estados Financieros.

Como resultado de la auditoría de los estados financieros del proyecto *“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”* Subvención SLV CFUND – 1707, hemos emitido nuestro informe con fecha 28 de febrero de 2020, y expresamos en nuestra opinión que el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ejecución Presupuestaria se presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Subvención del Proyecto; así como los ingresos recibidos y los egresos incurridos por el proyecto, durante el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

2. Control Interno.

En nuestro estudio y evaluación sobre el control interno del proyecto *“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”*, no se observaron condiciones reportables que pudieran afectar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros en nuestro informe de auditoría.

3. Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.

En nuestro examen y evaluación sobre las Leyes y Regulaciones Aplicables al proyecto *“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”*, no se observó condiciones de incumplimiento.

4. Propiedades, Planta y Equipo.

Comprobamos los mecanismos de supervisión y protección de los activos adquiridos con fondos de la subvención, verificando que existe un registro de los activos fijos y éstos están siendo utilizados para los propósitos previstos en el Acuerdo.

5. Seguimiento a los hallazgos de auditoría del año anterior.

Este es el primer año de revisión, por lo cual no presenta hallazgos a los cuales dar seguimiento.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN

Por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019

Conclusión

Con base a nuestra auditoría, concluimos que la administración no se ha desviado en la ejecución del Proyecto *“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND-1707*, ejecutado por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).

CORPEÑO Y ASOCIADOS

Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño

Socia

Inscripción N° 2088

ASPECTOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General de la
Secretaría de la Integración Social
Centroamericana (SISCA)
Presente. –

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan del Proyecto “*Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)*”, los cuales comprenden el Balance General, al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ejecución Presupuestaria por el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Proyecto “*Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)*”, al 31 de diciembre de 2019 y de su desempeño financiero por el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las normas contables descrita en la Nota 2.

Bases para la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro Informe*. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de preparación contable y restricciones para su distribución.

Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los Estados Financieros han sido preparados por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), según las políticas contables detalladas en la Nota 2. Dichos Estados Financieros fueron preparados para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera establecidas en el Acuerdo del Proyecto. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. El presente Informe está destinado para información y uso del Proyecto “*Mecanismo Coordinador País El Salvador (MCP-ES)*”. Esta restricción no pretende limitar la distribución del Informe, el cual, con la autorización del Proyecto MCP-ES, puede ser del conocimiento público.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Proyecto para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

Tal como se menciona en Nota 11, en el acuerdo de financiamiento del MCP El Salvador SLV-CFUND-1707 finalizó el 31 de diciembre 2019.

Los encargados de administrar el Proyecto también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del proyecto de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad ejecutora del proyecto deje de ser un proyecto en funcionamiento.

Comunicamos a los encargados del proyecto, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CORPEÑO Y ASOCIADOS

Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño

Socia

Inscripción N° 2088

San Salvador, 28 de febrero de 2020.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

*“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707
Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.*

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	\$ 12,087	\$ 138,834	\$ 4,437
Total Activos Corrientes		<u>12,087</u>	<u>138,834</u>	<u>4,437</u>
Total Activos		<u>\$ 12,087</u>	<u>\$ 138,834</u>	<u>\$ 4,437</u>
Pasivos				
Pasivos Corrientes				
Fondos por Liquidar	5	<u>12,087</u>	<u>138,834</u>	<u>4,437</u>
Total Pasivos Corrientes		<u>12,087</u>	<u>138,834</u>	<u>4,437</u>
Total Pasivos		<u>\$ 12,087</u>	<u>\$ 138,834</u>	<u>\$ 4,437</u>
Patrimonio				
Patrimonio y Reservas				
Resultado del Ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Patrimonio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 12,087</u>	<u>\$ 138,834</u>	<u>\$ 4,437</u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>Consolidado</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos					
Ingresos por cooperación	6	\$ 347,913	\$ 126,747	\$ 105,603	\$ 115,563
Menos:					
Gastos de operación					
Gastos de proyectos	7	<u>347,713</u>	<u>126,667</u>	<u>105,553</u>	<u>115,493</u>
Resultado de operación		\$ 200	\$ 80	\$ 50	\$ 70
Menos:					
Gastos Financieros	8	<u>200</u>	<u>80</u>	<u>50</u>	<u>70</u>
Resultado Neto		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>Consolidado</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de operación					
Pago a proveedores	7,8	\$ (347,913)	\$ (126,747)	\$ (105,603)	\$ (115,563)
Flujo de efectivo neto generado en actividades de operación		(347,913)	(126,747)	(105,603)	(115,563)
Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento					
Primer desembolso		120,000	-	-	120,000
Segundo desembolso		120,000	-	120,000	-
Tercer desembolso		120,000	-	120,000	-
Flujo de efectivo neto generado en actividades de financiamiento	5	360,000	-	240,000	120,000
(Disminución) aumento en efectivo del año		12,087	(126,747)	134,397	4,437
Efectivo al inicio de año		-	138,834	4,437	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 12,087	\$ 12,087	\$ 138,834	\$ 4,437

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto
 “Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el
 Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Presupuesto</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Disponibilidad</u>
Ingresos						
Ingresos por Cooperación	\$ 359,940	\$ 115,563	\$ 105,603	\$ 126,747	\$ 347,913	\$ 12,027
Otros Ingresos	60	-	-	-	-	60
Total Ingresos	360,000	115,563	105,603	126,747	347,913	12,087
Egresos						
Supervisión	82,179	11,295	21,124	44,245	76,664	5,515
Costos Indirectos	277,821	104,268	84,479	82,502	271,249	6,572
Total Egresos	360,000	115,563	105,603	126,747	347,913	12,087
Superávit Presupuestario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

NOTA 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Antecedentes del Proyecto MCP-ES – Subvención

El Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FM) fue creado en 2001, por la Secretaria General de las Naciones Unidas para financiar un cambio radical en la lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; en donde todos los años, estas tres enfermedades se cobran la vida de más de seis millones de personas, cuya cifra sigue en aumento. Desde el 2003, el FM ha asignado a El Salvador US\$111,652,007 para VIH Tuberculosis y Malaria, en diciembre 2016, el país fue notificado que ha sido beneficiado con una nueva asignación por US\$18,724,557 millones para el VIH, la tuberculosis y la consolidación de sistemas de salud resilientes y sostenibles, uno de los requisitos para la presentación de la solicitud de estos fondos es que sean enviados por el Mecanismo Coordinador de País (MCP-ES), instancia encargada de consolidar, validar y presentar la propuesta al FM.

El Mecanismo Coordinador de País, se creó el 13 de mayo del 2002, bajo el nombre de Comité Coordinador El Salvador, (CCE) sus miembros deciden en noviembre del 2009, adoptar el nombre de Mecanismo de Coordinación de País El Salvador (MCP-ES), al igual que los otros países.

El MCP-ES, es una instancia colegiada, de composición multisectorial público-privado, responsable de coordinar los esfuerzos conjuntos en materia de financiamiento del Fondo Mundial u otra instancia financiadora en el tema de VIH/Sida, tuberculosis y malaria.

Según sus estatutos el MCP-ES habrá de garantizar el uso eficiente, equitativo y transparente de los recursos asignados, buscar otros recursos, y promover una amplia participación de los diversos sectores de la población salvadoreña, a fin de incidir en la reducción del VIH/Sida, tuberculosis y malaria, y del ambiente de discriminación y estigmatización causado por estas epidemias. El MCP-ES, constituye un espacio de consenso y articulación de todos los sectores involucrados en la respuesta nacional al VIH, tuberculosis y malaria, en este participan organizaciones representantes de la sociedad civil, Gobierno, y organismos internacionales.

Las funciones principales del MCP-ES son:

1. Coordinar la elaboración de todas las solicitudes de financiamiento a ser presentadas al Fondo Mundial, mediante procesos transparentes y documentados con la participación de un amplio número de partes interesadas (sean o no miembros del MCP-ES) en la petición y la revisión de las actividades que deben incluirse en la solicitud. Documentar de forma clara los esfuerzos realizados por

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

implicar a los principales grupos de población en la formulación de las solicitudes de financiamiento. (En el caso de las solicitudes para VIH las poblaciones de mayor riesgo de contraer la enfermedad).

2. Seleccionar y proponer al Fondo Mundial una o más organizaciones con experiencia y capacidad administrativa demostrada para actuar como Receptor Principal (RP). Documentar el proceso de manera transparente tanto para las propuestas nuevas o las renovaciones. Documentar la gestión de cualquier posible conflicto de interés que pueda afectar al proceso de designación del RP.
3. Supervisar la ejecución de proyectos. Elaborar y dar seguimiento al Plan de Supervisión de todo el financiamiento aprobado por el Fondo Mundial, el cual debe incluir un detalle de las actividades de supervisión y describir el procedimiento mediante el cual el MCP-ES va a involucrar en la supervisión a las partes interesadas del programa sean o no miembros del MCP-ES y en particular a los sectores constituyentes no públicos y a las personas afectadas y/o que viven con las enfermedades.

Los objetivos del MCP-ES, alineados con las estrategias y políticas nacionales de salud, son los siguientes:

1. Contribuir a mejorar la salud de la población salvadoreña a través de la disminución del impacto del VIH-Sida, la tuberculosis y la malaria.
2. Garantizar a la población salvadoreña la ejecución efectiva y transparente de los programas de país y regionales financiados por el Fondo Mundial u otras instancias financiadoras en estos temas que hubieran sido gestionados a través del MCP-ES.
3. Procurar la participación de los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña en el marco de la implementación de los programas de país relacionados con VIH-Sida, tuberculosis y malaria, para lograr una mayor coordinación interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria.
4. Promover y defender los derechos humanos, a fin de eliminar la estigmatización y exclusión social de las personas afectadas por el VIH-Sida, la tuberculosis y/o malaria, en el marco de la implementación de los programas de país gestionados a través del MCP-ES.
5. Apoyar la incorporación de nuevas estrategias que puedan ser financiadas por el Fondo Mundial u otras instancias financiadoras en estos temas.
6. Buscar recursos financieros y técnicos adicionales con otras instancias público-privadas a nivel mundial.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Actualmente El Salvador, tiene en vigencia 3 proyectos de país, para VIH (2019-2021), para TB (2019-2021) y para Malaria (2017-2019), los cuales están bajo la responsabilidad de MINSAL el financiamiento aprobado para estos proyectos suma un total de US\$20,000,000.00 dólares, para las 3 enfermedades y 10 millones de Euros bajo la figura canje de deuda por Salud.

Para el funcionamiento del Mecanismo Coordinador de País El Salvador, en el periodo 2017-2019, el Fondo Mundial ha asignado una partida presupuestaria de US\$360,000.00 dólares, distribuido en los tres años de duración de la subvención SLV CFUND – 1707, US\$120,000.00 dólares por año. El Fondo Mundial autoriza que el remanente de cada año se asigne en las actividades del siguiente presupuesto. Con estos recursos el MCP-ES dio cumplimiento a su rol de la siguiente manera:

- La formulación de las propuestas a ser presentadas en el 2018, desde enero del 2017, se trabajó una ruta crítica, se facilitaron espacios para un diálogo de país permanente procurando la participación en todos estos espacios de las poblaciones clave y afectadas, se facilitó el trabajo de los equipos técnicos para la formulación de las solicitudes de fondos, y se mantuvo una constante comunicación con el Gerente de Portafolio, todo el trabajo realizado fue compartido con el pleno del MCP-ES durante las distintas reuniones plenarias.
- En la identificación del Receptor Principal tanto para TB como para VIH, se documentó el proceso de manera transparente, así mismo se gestionó cualquier posible conflicto de interés que pudiera haberse presentado para lo cual se utilizó política de conflicto de interés y código de ética, en abril del 2017, se llevó a cabo reunión extraordinaria para este fin.
- Finalmente se cuenta con un plan de trabajo para el Monitoreo Estratégico de las subvenciones actuales, el cual se realiza con el acompañamiento de los diversos sectores que lo conforman; para la ejecución del Plan se desarrollaron las siguientes actividades: visitas de campo, reuniones con los Receptores Principales y el comité ejecutivo del MCP, reuniones plenarias con los miembros, fortalecimiento a los miembros sobre sus funciones, la implementación de las herramientas de la estrategia de comunicaciones mediante la actualización de redes sociales y pagina web, emisión de boletines informativos de forma trimestral para compartir información con los sectores constituyentes y público en general, así también se garantizó la coordinación con otras instancias de país que forman parte de la respuesta nacional a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros del Proyecto MCP-ES, se describen a continuación:

a) Bases para la preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros elaborados por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas en El Salvador, en lo aplicable a la SISCA por ser un organismo internacional sin fines de lucro, las cuales constituyen una base comprensible de contabilidad.

b) Base contable de acumulación.

La contabilidad del proyecto MCP-ES registra los recursos y obligaciones en el momento que se generan, independientemente de la percepción o pago de dinero y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.

c) Período contable.

El período de la revisión fue de tres (3) años comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para propósitos de la interpretación de los Estados Financieros básicos de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, se considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables altamente líquidos y sin restricción de ningún tipo.

e) Propiedades, planta y equipo.

Los bienes que conforman parte de las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan la vida útil restante y los bienes con un valor menor a \$200.00 se registran como gastos en la medida que se efectúan. La SISCA utiliza el método de línea recta para depreciar sus activos. Para el caso de los bienes adquiridos con fondos de proyectos estos se reconocen como gastos del mismo y se controlan extracontablemente.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

f) Reconocimiento de ingresos.

En los Estados Financieros de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), se reconoce como ingresos las erogaciones aplicadas a los recursos de cooperación restringida, cuando estos son utilizados para los propósitos especificados por los cooperantes, mientras que los recursos no restringidos son reconocidos directamente como ingresos.

g) Reconocimiento de gastos.

Estos se registran en los libros contables, sobre la base de la acumulación es decir que se reconocen cuando se devengan y no cuando se pagan.

h) Exoneración de pago de impuestos.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) de conformidad con el Art. 18 del Tratado de la Integración Social Centroamericana, goza de personalidad jurídica de derecho internacional, la cual de conformidad con su acuerdo Sede con la República de Panamá y acuerdo Sub Sede con la República de El Salvador goza de la exoneración de pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, así como a la importación.

NOTA 3. UNIDAD MONETARIA.

El 30 de noviembre del año 2000, se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por US\$1.00.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019, representa el efectivo en bancos a favor del proyecto MCP-ES, según detalle:

	<u>2019</u>
Saldo según estado de cuenta de Banco Davivienda	
Cuenta corriente número 002510109367	\$ 16,110
<u>Menos:</u>	
Cheques pendientes de cobro (a)	4,023
Total efectivo en Bancos	<u>\$ 12,087</u>

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, los cheques pendientes de cobro se muestran a continuación:

Fecha	No. de cheque	Beneficiario	2019
11/12/2019	362200	ASIT, S.A. de C.V.	\$ 650
11/12/2019	362201	RAF, S.A. de C.V.	159
12/12/2019	362205	Corpeño y Asociados	3,064
19/12/2019	362206	La Secretaria de la Integración Social	150
Total Cheques Pendientes de Cobro			\$ 4,023

NOTA 5. FONDOS POR LIQUIDAR.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de esta cuenta corresponden a los desembolsos recibidos por parte del Fondo Mundial para el financiamiento del proyecto MCP-ES, según el detalle siguiente:

	2019
Desembolsos recibidos (a)	\$ 360,000
<u>Menos:</u>	
Egresos Efectuados	347,913
Total Fondos por Liquidar	\$ 12,087

- (a) Los desembolsos recibidos por el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Fecha	Descripción	Monto US\$
13/01/2017	Primer desembolso	\$ 120,000
08/01/2018	Segundo desembolso	120,000
14/12/2018	Tercer desembolso	120,000
Total desembolsos recibidos		\$ 360,000

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

NOTA 6. INGRESOS.

Los ingresos del período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, representan entradas de efectivo reconocidas como fondos por liquidar, los cuales se detallan a continuación:

	<u>Total</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por Cooperación	\$ 347,913	\$ 126,747	\$ 105,603	\$ 115,563
Total Ingresos	\$ 347,913	\$ 126,747	\$ 105,603	\$ 115,563

NOTA 7. GASTOS DEL PROYECTO MCP-ES.

Por el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, los gastos del proyecto MCP-ES, estaban representados, así:

	<u>Total</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos en Personal	\$ 187,075	\$ 56,014	\$ 57,676	\$ 73,385
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	154,597	66,854	47,236	40,507
Gastos de Bienes Capitalizables	6,041	3,799	641	1,601
Total de Gastos de Gestión	\$ 347,713	\$ 126,667	\$ 105,553	\$ 115,493

NOTA 8. GASTOS FINANCIEROS

Por el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, los gastos financieros del proyecto MCP-ES estaban representados así:

	<u>Total</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos Financieros	\$ 200	\$ 80	\$ 50	\$ 70
Total	\$ 200	\$ 80	\$ 50	\$ 70

Los gastos financieros corresponden a comisiones y gastos bancarios por la recepción y/o realización de transferencias electrónicas de recursos monetarios.

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

NOTA 9. BIENES CAPITALIZABLES.

Los saldos de los bienes capitalizables por el período comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

	<u>Total</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo Informáticos	\$ 1,626	\$ 1,626	\$ -	\$ -
Licencias y Software	2,191	1,020	522	649
Mobiliario y Equipo	809	809	-	-
Insumos Electrónicos (discos, memoria, docking, batería) para optimizar equipos	1,415	344	119	952
Total	\$ 6,041	\$ 3,799	\$ 641	\$ 1,601

Los bienes adquiridos con fondos del proyecto “Capacidades institucionalizadas del Mecanismo Coordinador de País El Salvador, de lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria, número 00092665” llevado a cabo en El Salvador, con la asistencia brindada por el PNUD, pasaron a formar parte del proyecto “Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Ver anexo 2.

NOTA 10. CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO DEL PROYECTO.

<u>Desembolsos recibidos</u>		\$ 360,000
Primer desembolso	\$ 120,000	
Segundo desembolso	120,000	
Tercer desembolso	120,000	
Menos:		
<u>Gastos del proyecto</u>		<u>347,913</u>
Gastos del proyecto primer año de ejecución	\$ 115,493	
Gastos del proyecto segundo año de ejecución	105,603	
Gastos del proyecto tercer año de ejecución	126,747	
Comisiones y gastos bancarias (*)	70	
Efectivo disponible del Proyecto		\$ 12,087
Efectivo según Registros Contables		\$ 12,087
Diferencia		\$ -

(*) Incluye valor de la chequera adquirida y registrada en el año 2016, por \$30.

NOTA 11. VIGENCIA DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN

El Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES), subvención SLV CFUND – 1707, comprende el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario Regional de la
Secretaría de la Integración Social
Centroamericana (SISCA)
Presente.-

Hemos evaluado el sistema de control interno del proyecto "*Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)*", por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

La Administración del proyecto MCP-ES es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno.

Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios a evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las actividades de control interno. Los objetivos de control interno son suministrar a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o por disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del Balance General, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectadas. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de los controles futuros están sujetas al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las actividades pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar la auditoría de los estados financieros del proyecto MCP-ES, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019. Con respecto a dicho sistema evaluamos el diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si éstos habían sido puestos en operación para determinar el riesgo de control de nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del proyecto MCP-ES y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno.

No observamos aspectos relacionados con el sistema de control interno y sus operaciones que pudiéramos considerar condiciones reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones reportables comprenden asuntos que llamen nuestra atención relativos a deficiencias en el diseño u operaciones del sistema de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del proyecto MCP-ES para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en la información financiera presentada.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del proyecto MCP-ES y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las condiciones reportables que también podrían ser consideradas deficiencias, según la definición anterior.

El presente Informe está destinado para información y uso del proyecto "Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)". Esta restricción no pretende limitar la distribución del informe, el cual, con la autorización de la Administración de proyecto MCP-ES, puede ser del conocimiento público.

CORPEÑO Y ASOCIADOS

Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño

Socia

Inscripción N° 2088

San Salvador, 28 de febrero de 2020.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario Regional de la
Secretaría de la Integración Social
Centroamericana (SISCA)
Presente.-

Hemos auditado los Estados Financieros del proyecto "Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)", que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ejecución Presupuestaria por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019. Hemos emitido nuestro dictamen con una Opinión no calificada con fecha 28 de febrero de 2020.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Estas Normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al contrato del proyecto "Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)" es responsabilidad de la Administración. Como parte de la obtención de seguridad sobre si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas importantes, llevamos a cabo pruebas del Cumplimiento por parte de la administración a ciertas disposiciones de las leyes y regulaciones aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que el proyecto "Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)" cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones. Con respecto a los rubros examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el proyecto MCP-ES no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones del cooperante.

El presente informe está destinado para información y uso del Proyecto "Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)". Esta restricción no pretende limitar la distribución del Informe, el cual, con la autorización de la administración del Proyecto MCP-ES, puede ser del conocimiento público.

CORPEÑO Y ASOCIADOS,
Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño
Socia
Inscripción N° 2088

San Salvador, 28 de febrero de 2020.

ANEXOS

ANEXO 1

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

**“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707
Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.**

CONTROL ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre de 2019

Los bienes adquiridos con fondos del proyecto “Capacidades institucionalizadas del Mecanismo Coordinador de país El Salvador, de lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria, número 00092665” llevado a cabo en El Salvador, con la asistencia brindada por el PNUD, pasaron a formar parte del proyecto “Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”. (Ver actas de traspaso de bienes)

En Nota 9, se detallan los Bienes capitalizables que suman la cantidad de \$6,041 dólares; este valor incluye las adquisiciones de activos fijos del período el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

En el caso del importe de \$3,387, el registro se lleva extracontable debido a que son bienes con un valor inferior a \$200.00, por lo tanto, se registran como gastos del Proyecto de conformidad a las políticas contables de la SISCA, dicho valor comprende la adquisición de varias licencias por un valor total de \$2,191; insumos electrónicos (discos, memoria, docking, batería) para optimizar equipos por \$1,196.

ITEM	CODIGO	FECHA	NOMBRE DEL BIEN	MODELO/SERIE	VALOR	RESPONSABLE
FONDOS/ PROYECTO: MECANISMO DE COORDINACION DE PAIS EL SALVADOR (MCP-ES)						
1	MCP001	29/04/2014	DELL LATITUDE E7240 ULTRABOOK (LAPTOP)	S-JFP3YZ1	\$ 2,971.10	Marta Magaña
2	MCP002	29/04/2014	DELL LATITUDE E7240 ULTRABOOK (DOCKING)	S-CN-OPKDGR-E2899-42HOB5F-A00		Marta Magaña
3	MCP003	29/04/2014	DELL LATITUDE E7240 ULTRABOOK (TECLADO)	S-CN-OVXOFF-48725-44B-10MT-A00		Marta Magaña
4	MCP004	29/04/2014	DELL LATITUDE E7240 ULTRABOOK (MONITOR)	S-CN-029C29-74261-42Q-270B		Marta Magaña
5	MCP005	28/05/2012	PROYECTOR EPSON POWERLITE 1770W WXGA	S-NMKF130105L	\$ 1,275.00	Karla Rivera
6	MCP006	03/02/2013	DESKTOP DELL OPTIPLEX 990 (MONITOR)	S-CN-08VVND-74443-19A-8955		Bodega Externa/MCP
7	MCP007	03/02/2013	DESKTOP DELL OPTIPLEX 990 (CPU)	S-GS6PHS1	\$ 2,296.00	Bodega Externa/MCP
8	MCP008	03/02/2013	DESKTOP DELL OPTIPLEX 990 (TECLADO)	S-65806508162		Bodega Externa/MCP
9	MCP009	10/09/2012	IMPRESORA EPSON WORKFORCE K301	S-NCFY007133	\$ 227.13	Marta Magaña
10	MCP010	24/05/2013	TABLET SAMSUNG 10.1	S-RV1D169B77A	\$ 599.00	Karla Rivera
11	MCP011-1	10/04/2014	SILLA EJECUTIVA DE RODOS CON BRAZO		\$ 159.00	Karla Rivera
12	MCP011-2	10/04/2014	SILLA EJECUTIVA DE RODOS CON BRAZO		\$ 159.00	Marta Magaña
13	MCP011-3	10/04/2014	SILLA EJECUTIVA DE RODOS CON BRAZO		\$ 159.00	Marta Magaña

ITEM	CODIGO	FECHA	NOMBRE DEL BIEN	MODELO/SERIE	VALOR	RESPONSABLE
14	MCP019	19/05/2015	PROYECTOR EPSON POWERLITE X24+	S-VA9K4902578	\$ 787.00	Karla Rivera
15	MCP020	07/08/2015	LAPTOP HP ELITE BOOK 820	S-BCAL9100C9F5L0DDUG	\$ 1,640.00	Karla Rivera
16	MCP021	14/03/2015	IMPRESORA EPSON L555	S-S4VY192476	\$ 311.20	Karla Rivera
17	MCP022	16/03/2015	CAMARA FOTOGRAFICA CANNON EOS REBEL T5	S-DS126491	\$ 601.76	Karla Rivera
18	MCP023	07/07/2016	IMPRESORA CANNON MG 3510	S-KJHC35852	\$ 53.01	Marta Magaña/Prestada a Licda. Payés
19	MCP024	05/05/2017	ROBOT DE ESCRITORIO COLOR BEIGE			Marta Magaña
20	MCP025	05/05/2017	ROBOT DE ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS			Marta Magaña
21	MCP026	05/05/2017	DESKTOP DELL OPTIPLEX 755 (MONITOR)			Karla Rivera
22	MCP027	05/05/2017	DESKTOP (TECLADO MICROSOFT)			Karla Rivera
23	MCP028	05/05/2017	DESKTOP DELL OPTIPLEX 755 (CPU)			Bodega Externa/MCP
24	MCP029-1	05/05/2017	UPS APC	S-3B1609X12884		Karla Rivera
25	MCP029-2	05/05/2017	UPS APC	S-3B1525X21456		Karla Rivera
26	MCP029-3	05/05/2017	UPS APC	S-3B1609X12986		Karla Rivera
27	MCP030	05/05/2017	GRABADORA DE VOZ SONY	M-ICD-UX512F		Karla Rivera
28	MCP034	05/05/2017	DISCO DURO LACIE RUGGEG 2T COLOR NEGRO	S-15661311181535QR	\$ 347.00	Karla Rivera
29	MCP035	05/05/2017	DISCO DURO TRASCEND DE 2T COLOR NARANJA	S-D280292990	\$ 229.55	Karla Rivera
30	MCP037	05/05/2017	DISCO DURO EXTERNO DE 1T GO FLEX	S-UA0CRK3U	\$ 278.00	Marta Magaña
31	MCP038	05/05/2017	DISCO DURO EXTERNO LACIE	S-999915030613000R	\$ 237.00	Marta Magaña
32	MCP039	05/05/2017	MUEBLE DE 4 NIVELES CON GAVETAS, COLOR GRIS			Marta Magaña
33	MCP 2016-003	05/05/2017	COMPUTADORA PORTATIL HP	S-CNU8281TDQ		Bodega Externa/MCP
34	MCP2019-01	20/11/2019	COMPUTADORA PORTATIL DELL LATITUDE 7400 ULTRABOOK	S-96HB8Y2	\$ 1,626.00	Marta Magaña
35	MCP2019-02	28/11/2019	DOCKING PARA LAPTOP LATITUDE 7400	S-5CG731X189	\$ 219.00	Karla Rivera
36	MCP2019-03	29/11/2019	PROYECTOR EPSON POWER LITE X41+ XGA 3600 LUMENS	S-X4LM40622L	\$ 650.00	Karla Rivera
37	MCP031(M)	05/05/2017	TELEFONO YEALINK	S-4121116060001621	\$ 95.00	Karla Rivera
38	MCP032(M)	05/05/2017	TELEFONO YEALINK	S-4121116060001627	\$ 95.00	Marta Magaña
39	MCP033(M)	05/05/2017	GRABADORA DE VOZ OLYMPUS	M-WS-821	\$ 169.90	Karla Rivera
40	MCP036(M)	05/05/2017	DISCO DURO TRASCEND DE 1T	S-D280292990	\$ 144.66	Karla Rivera
41	MCP2019-01(M)	26/11/2019	LENTE CANON EF 50 MM/1.8 STM		\$ 159.28	Karla Rivera

Es importante mencionar que algunos activos no poseen valores, debido a que éstos fueron recibidos de PNUD quien administraba las operaciones del proyecto “Capacidades institucionalizadas del Mecanismo Coordinador de país El Salvador, de lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria, número 00092665”, y según acta de entrega no poseen valor.



Al servicio
de las personas
y las naciones

TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO A LA SECRETARIA DE LA INTEGRACION SOCIAL CENTROAMERICANA

ESTE ACUERDO elaborado el día 5 de mayo del 2017, por y entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (de aquí en adelante referido como "PNUD") y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (de aquí en adelante referida como "SISCA"), donde SISCA acepta el título y propiedad de los activos en calidad de donación tal como se especifica en el listado de equipo y bienes, que figuran como anexo, a un costo total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 08/100 (US\$4,474.08) Dólares de los Estados Unidos de América.

Los activos transferidos representan la asistencia brindada por PNUD para facilitar el proyecto "Capacidades institucionalizadas del Mecanismo Coordinador de País El Salvador, de lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria", número 00092665 (de aquí en adelante referido como "Proyecto"), llevado a cabo en El Salvador. La transferencia de propiedad de los bienes se limita a la utilización de estos activos únicamente para los fines establecidos en el documento de proyecto referido, y sujeto a futuras limitaciones que ahí se contengan.

La transferencia de dichos activos es llevada a cabo en cumplimiento con los Reglamentos y Regulaciones Financieras del PNUD, el Manual de Adquisiciones y las Directrices de Administración de Activos.

EN FE DE LO CUAL, el PNUD y SISCA a través de sus debidamente autorizados representantes, firman el presente Acuerdo.

ACEPTADO:

POR: SISCA


Nombre: Roxana Rivera de Romero
Cargo: Directora de Administración y Finanzas
Fecha: _____

ACEPTADO:

POR el PNUD:


Nombre: Christian Salazar Volkman
Cargo: Representante Residente
Fecha: 15/5/17



ANEXO I.

LISTADO DE BIENES A TRANSFERIRSE



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

MOBILIARIO Y EQUIPO DEL MCP-ES ADQUIRIDO CON PROYECTO 00092665				
Nº	VIÑETA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Ubicación
13	MCP019	Proyector Epson Powerlite X24+	1	PNUD
14	MCP020	Laptop HPElite Book 820	1	
15	MCP021	Impresora Epson L555	1	
16	MCP022	Cámara fotográfica Cannon EOS Rebel T5	1	
17	MCP023	Impresora Cannon MG3510	1	
18	N/A	Teléfono Yealink	2	SISCA
19	N/A	Grabadora de Voz Olympus	1	
20	N/A	Disco Duro Lacie Rugged 2T	1	
21	N/A	Disco Duro Transcend de 1T y 2T	2	



Al servicio
de las personas
y las naciones

TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO A LA SECRETARIA DE LA INTEGRACION SOCIAL CENTROAMERICANA

ESTE ACUERDO elaborado el día 5 de mayo del 2017, por y entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (de aquí en adelante referido como "PNUD") y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (de aquí en adelante referida como "SISCA"), donde SISCA acepta el título y propiedad de los activos en calidad de donación tal como se especifica en el listado de equipo y bienes, que figuran como anexo, a un costo total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 62/100 (US\$6,834.62) Dólares de los Estados Unidos de América.

Los activos transferidos representan la asistencia brindada por PNUD para facilitar el proyecto "Fortalecidas las capacidades del MCP-ES", número 00079376 (de aquí en adelante referido como "Proyecto"), llevado a cabo en El Salvador. La transferencia de propiedad de los bienes se limita a la utilización de estos activos unicamente para los fines establecidos en el documento de proyecto referido, y sujeto a futuras limitaciones que ahí se contengan.

La transferencia de dichos activos es llevada a cabo en cumplimiento con los Reglamentos y Regulaciones Financieras del PNUD, el Manual de Adquisiciones y las Directrices de Administración de Activos.

EN FE DE LO CUAL, el PNUD y SISCA a través de sus debidamente autorizados representantes, firman el presente Acuerdo.

ACEPTADO:

POR: SISCA



Roxana Rivera de Romero
Nombre: Roxana Rivera de Romero
Cargo: Directora de Administración y Finanzas
Fecha: 11 de Mayo, 2017

ACEPTADO:

POR el PNUD:



Mónica Merino
Nombre: Mónica Merino
Cargo: Representante Residente, a.i.
Fecha: 9 mayo 2017

ANEXO I.
LISTADO DE BIENES A TRANSFERIRSE



Al servicio
de las personas
y las naciones

MOBILIARIO Y EQUIPO DEL MCP-ES ADQUIRIDO CON PROYECTO 00079376				
N°	VIÑETA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Ubicación
1	MCP001	Dell LATITUDE E7240 ULTRABOOK (Laptop)	1	PNUD
2	MCP002	Dell LATITUDE E7240 ULTRABOOK (Deck)	1	
3	MCP003	Dell LATITUDE E7240 ULTRABOOK (teclado)	1	
4	MCP004	Dell LATITUDE E7240 ULTRABOOK (monitor)	1	
5	MCP005	Proyector Epson Powerlite1770W WXGA	1	
6	MCP006	Desktop Dell Optiplex 990 (monitor)	1	
7	MCP007	Desktop Dell Optiplex 990 (CPU)	1	
8	MCP008	Desktop Dell Optiplex 990 (Teclado)	1	
9	MCP009	Impresora Epson Workforce K301	1	
10	MCP010	Tablet Samsung 10.1	1	
11	MCP011	Silla ejecutiva de rodos con brazo	3	
12	N/A	Disco Duro externo de 1T Go Flex y Compaq	2	SISCA
MOBILIARIO Y EQUIPO DEL MCP-ES ADQUIRIDO POR DONACIÓN				
N°	VIÑETA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Ubicación
22	MCP024	Robot de escritorio color beige	1	PNUD
23	MCP025	Robot de escritorio metálico color gris	1	
24	MCP026	Desktop Dell Optiplex 755 (monitor)	1	
25	MCP027	Desktop Dell Optiplex 755 (teclado)	1	
26	MCP028	Desktop Dell Optiplex 755 (CPU)	1	



SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	CCM PERFORMANCE Indicators	Evaluation Source	CCM Self Assessment	Comments
Indicator 1:	(CCM0) Latest Eligibility and Performance Assessment (EPA) overall ratings is at least at 90% compliance. OR Latest EPA has improved at least 30% since last assessment. (MANDATORY)	Did the EPA submitted show an improvement of at least 30%?	Yes	No se ha establecido un EPA para el MCP de El Salvador debido a que se cumplen con los requisitos de elegibilidad.
Indicator 2:	(CCM1) CCM documents evidence that they are making all the necessary efforts to avoid stock-outs of key drugs AND 'emergency disbursement' to prevent them.	Can the CCM provide on demand the evidence they have done necessary efforts to reach the objective? (meeting minutes, emails, letters)	Yes	Para dar respuesta a este indicador, desde inicio del año se ha dado seguimiento a acciones de sostenibilidad con el objetivo apoyar al MINSAL, implementando la estrategia de sostenibilidad se realizaron acciones que concluyeron con lograr un Decreto Legislativo que libera del pago de IVA la compra y pago de almacenaje de los medicamentos ARV que compra el MINSAL y el ISSS para utilizar ese dinero en compra de más ARV. Simultáneamente se hicieron gestiones con el gobierno anterior para trabajar en un presupuesto etiquetado, lo cual aún no se ha logrado. En el mes de octubre surgieron denuncias de pacientes de desabastecimiento del Dolutegravir por parte del ISSS, por lo que se apoyó conferencia de prensa realizada por miembros de sociedad civil. Actualmente el ISSS ha negado desabastecimiento argumentando que cuenta con otros esquemas que están proveyendo a los usuarios en sustitución del Dolutegravir. El Ministerio de Salud no tiene problemas de desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales. El tema de desabastecimiento se revisó durante el retiro anual de miembros realizado los días 20 y 21 de noviembre.
Indicator 3:	(CCM2) CCM documents evidence that they are making all the necessary efforts to avoid grants in the portfolio which receive two consecutive B2/C ratings.	Can the CCM provide on demand the evidence they have done necessary efforts to reach the objective? (meeting minutes, emails, letters)	Yes	No se han recibido dos evaluaciones consecutivas con B2/C

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

Proyecto

“Mecanismo Coordinador de País El Salvador (MCP-ES)”, Subvención SLV CFUND – 1707 Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

Al 31 de diciembre de 2019

	CCM SECRETARIAT Indicators	Evaluation Source	CCM Self Assessment	Comments
Indicator 1:	CCM assesses annually the overall CCM Secretariat Performance. Assessment outcome should be one of those four values: "Exceptional", "Performing well", "A few minor issues", "Serious Issues".	Did the CCM provide to ccm@theglobalfund.org the CCM Secretariat assessment results, including the CCM meeting minutes with the discussion about the assesment's results?	Yes	Se adjunta la evaluación realizada por el comité ejecutivo el día 4 de noviembre, la cual ha sido presentada y respaldada por el pleno del MCP-ES en la reunión plenaria del 21 de noviembre, los comentarios del pleno quedan descritos en acta Me06-2019. La calificación obtenida otorgada es Excepcional
Indicator 2:	100% of the agenda/meeting minutes of CCM meetings (plenary and Oversight Committee) in the next 12 months circulated to all CCM members/alternates and GF Secretariat (FPM, CCM Hub). For the Agenda within less than 7 calendar days before the meeting and for the meeting minutes 7 calendar days after.	Has the CCM Secretariat shared the agenda/meeting minutes of CCM meeting, as agreed?	Yes	Las minutas y las agendas han sido circuladas en el tiempo establecido, y todas las actividades que se realizan se comparten en las redes sociales y en la página web del MCP-ES (agenda, fotos, documentos, videos etc.). Los documentos de respaldo se encuentran custodiados en la Dirección Ejecutiva.
Indicator 3:	In the context of CCM Funding, annual work plan and financial reports submitted to GF (FPM, CCM Hub) within one month after the end of the (funding) year.	Has the CCM Secretariat provided CCM Funding documentation as requested?	Yes	En la plenaria ME01-2019 del 24 de enero, se presentó el informe de cierre de gastos del 2018; en los meses de julio y septiembre se presentaron al pleno informe semestral y de 9 meses respectivamente. En la reunión del 21 de noviembre se presentó para aprobación del pleno el informe que cubre el periodo del 01 de enero al 31 de octubre y un estimado de gastos de noviembre y diciembre. Debido a que el plan de trabajo está establecido de enero a diciembre, los informes de gastos se envían al FM, antes del cierre de cada año, junto al Plan de trabajo del año siguiente. La información que se presenta al FM ya cuenta con el aval del pleno del MCP-ES y en los formatos indicados por el FM. Los documentos de respaldo se encuentran en custodia de la dirección ejecutiva y se colocan como anexo de las actas correspondientes, las cuales se alojan en el sitio web y están a disposición pública.
Indicator 4:	Eligibility and Performance Assessment (EPA) Improvement plan and CCM Contacts are updated at least every 3 months.	Has the CCM Secretariat updated the Improvement Plan and CCM Contacts every 3 months, as agreed?	Yes	Los contactos se actualizan cada vez que hay un cambio en los datos la membresía (ingresos, sustituciones o cambios de los datos de contactos como direcciones o teléfonos etc.) No hay EPA debido a que el MCP cumple hasta la fecha con todos los requisitos de elegibilidad.
Indicator 5:	CCM Secretariat is facilitating the information sharing between country level activities and GF Secretariat as well as supporting Country Teams when in countries.	Has the CCM Secretariat provided the necessary support to GF Secretariat and CTs, including the information sharing incountry, as requested?		